



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00112003- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2257-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se hace lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a dar de baja a los beneficiarios de las Becas Conectividad 2023.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2023-2257-E-UNC-REC, la cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp